UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
3 JUN 2025
N°: 1103 | Firma
Hora: 12:59 | Aclaración
Ing. Com. Blanca Medina
Mesa De Entrada
Dpto. De Contrataciones Públicas
FCM-UNA

Resolución D. Nº 1069/2025

02/06/2025

"POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO SUSCRIPTO CON EL PROVEEDOR PROSEGUR PARAGUAY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 *'SERVICIO Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2023 - 2024'*, CON ID Nº 425.216". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Contrato Nº 45/2023, suscrito entre la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A. y la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 *'SERVICIO Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2023 - 2024'*, CON ID Nº 425.216. ----------

La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 337/2025 suscripta por los Administradores de Contratos. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 350/2025 con M.E. 5960/2025, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 802/2025 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de termino de contrato suscripto con el proveedor PROSEGUR PARAGUAY S.A., en el marco de la Contratación Directa Nº 11/2023 *"SERVICIO Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2023 - 2024'"*, ID Nº 425.216. ----------

El Dictamen Legal Nº 55/2025, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, el mismo recomienda, una vez analizados los antecedentes del pedido, dar curso favorable al mismo. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **DAR POR TERMINADO** el contrato suscripto con el proveedor PROSEGUR PARAGUAY S.A., adjudicada en la **Contratación Directa N° 11/2023 *'SERVICIO Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2023 - 2024'*, CON ID Nº 425.216".** ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. OMCT/RGM/cds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.